

Fecha 01.03.2014	Sección Nación	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

## Prevén periodo extraordinario

# Consume Congreso un mes sin reformas

Hay tiempo para aprobar leyes secundarias, considera el PRI

Juan Arvizu y Horacio Jiménez  
politica@eluniversal.com.mx

**A**gotado un tercio del periodo de sesiones del Congreso, la tarea de legislar en el nivel reglamentario las reformas estructurales obligará a que las Cámaras de Diputados y Senadores coordinen el análisis de los proyectos, conforme sean remitidos por el Poder Ejecutivo, y en caso de dejar temas sin aprobar, resolverlos en un periodo extraordinario, antes de junio próximo.

Legisladores del PRI sostuvieron que existe tiempo y que, en todo caso, se citaría a un periodo extraordinario, sin embargo, en el PAN y el

PRD critican la ausencia de iniciativas.

A pesar de que todas las fuerzas políticas advertían que este periodo de sesiones en el Congreso sería "intenso" y hasta "vertiginoso", por los más de 80 ordenamientos que se tienen que modificar para armonizar las reformas constitucionales, a 29 días de haber iniciado el periodo, no han avalado ninguna.

El coordinador parlamentario del partido tricolor en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, afirmó: "Estamos a tiempo para sacar las leyes secundarias que envíe el Ejecutivo", y también señaló que se espera para la próxima semana la llegada a la Cámara Alta de los proyectos en materia de **telecomunicaciones**.

Para la segunda semana de marzo, podrían llegar a ambas cámaras las casi 30 leyes en materia energética, dijo Gamboa.

El vicepresidente del Senado, José Rosas Aispuro Torres (PAN) re-

chazó que se vaya a legislar al vapor, ante el recorte del tiempo disponible para estudiar, dictaminar y votar las leyes secundarias en el Congreso de la Unión.

Aispuro Rosas aclaró que en dos meses que restan del periodo de sesiones, "no hay obligación de sacar todo en el plazo ordinario. Sin duda, habrá temas que vayan a extraordinario, como puede ser el caso de la reforma política electoral, la cual debe de estar promulgada a más tardar en junio".

Luis Sánchez (PRD), vicepresidente del Senado, señaló que los tiempos para legislar se rebasan, ya que la carga de trabajo supone unas 80 leyes, contra 25 fechas de sesiones originales. "Nos preocupa que se está jugando con los tiempos".

El senador perredista dijo: "Me temo que la mecánica a seguir sea empaquetar leyes", y de ser así, "en energía estaremos discutiendo 25 leyes en el Senado y cinco los diputados, lo que nos obliga a aprobar un dictamen sin entrar al análisis minucioso de cada ley".



Fecha <b>01.03.2014</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

### **Sí hay tiempo**

Por su parte, el coordinador del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que pese a que ya transcurrió una tercera parte del periodo ordinario aún hay tiempo para procesar.

“No tengo ninguna duda. Tenemos tiempo suficiente para procesar todas las iniciativas de leyes secundarias”, declaró

Beltrones Rivera.

Luis Alberto Villarreal, líder de la bancada de los diputados del PAN, aseguró que haber dejado pasar 29 días refleja que el gobierno federal no tiene prisa porque se aprueben estas leyes, sin embargo, para México y los mexicanos sí hay prisa porque las cosas cambien y mejoren.

Mientras tanto, el diputado Silvano Aureoles, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara Baja, dijo que la única información extraoficial disponible es que será hasta la próxima semana cuando la ley secundaria en materia de telecomunicaciones ingrese al Senado.



No tengo ninguna duda. Tenemos tiempo suficiente para procesar todas las iniciativas de leyes secundarias”

**Manlio F. Beltrones,**  
coordinador de  
diputados del PRI en  
San Lázaro